

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)



PROCESO	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
RADICACIÓN	110013103019 202000369 00

En atención a la solicitud que antecede (archivo 43), Se fija fecha para audiencia de instrucción y Juzgamiento el día 31 de agosto de dos mil veintidós (2022) a las _10:30_.

Por secretaría comuníquese al auxiliar de la justicia la fecha aquí dispuesta, haciéndole saber que para esa data deberá contar con todos los medios tecnológicos necesarios para el buen desarrollo de la audiencia.

La inasistencia injustificada acarreará las sanciones procesales y económicas previstas en la ley.

NOTIFÍQUESE.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ
Consejo Superior

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY 27/07/2022 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 122
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria